



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
424° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 8 de octubre de 2024
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, **8 de octubre de 2024**, siendo las **9:16 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:02 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Protocolar y Presidente del Concejo Municipal, don **Germán Reyes Campos**.

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luís González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera** y

Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Diego Montecino Díaz**.

TABLA:

- 1.- **Pendiente de Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°423, del día 01.10.2024.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde (S).**
- 4.- **09:20 horas, asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC.**
 - **Aprobación de comodatos Sede ASEMUCH, Club de Adulto Mayor Las Violetas y Comité Solidario El Goro.**

- 5.- 09:40 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza y doña Francisca Barra Núñez, profesionales de Rentas, Encargada de Rentas Municipales.
- Aprobación bases para la venta de puestos y su funcionamiento fiesta religiosa “PROCESION VIRGEN DEL CARMEN”, a realizarse el próximo 20 de octubre del año 2024.
- 6.- 10:00 horas, asiste don Mario Santelices Urrea. Director de Administración y Finanzas.
- Presentación séptima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 área municipal.
 - Presentación octava propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 área municipal.
- 7.- Hora de Incidentes.

Alcalde Protocolar, comenta, después del concejo tendremos reunión de Comisión de Educación para análisis del PADEM, área pedagógica y financiera.

Vamos a la aprobación del acta anterior.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°423, del día 1.10.2024.

Alcalde Protocolar, aprobación acta sesión ordinaria n°423 del día 1.10.2024.

Secretario Municipal(s), buenos días señor alcalde, señores concejales, alcalde protocolar y subrogante, comunidad en general, vamos a comenzar la votación del acta anterior.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal(s) pregunta, ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Protocolar (Germán Reyes), vota sí.

- Sin ninguna observación es aprobada el acta por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

Secretario Municipal(s), no hay correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde Subrogante. (Don Patricio Salinas Cornejo).

Alcalde Subrogante, buenos días a todos, dentro de las actividades que se realizaron dentro de la semana.

➤ Lunes 7 de octubre.

Alcalde Subrogante, comenta, ayer lunes se realizó el concejo extraordinario para la entrega del presupuesto municipal año 2025 a los señores concejales, se realizarán reuniones de comisiones para ser aprobado a más tardar el día 15 de diciembre 2024.

➤ Domingo 6 de octubre.

Alcalde Subrogante, el día domingo se realizó el día del cerro, en el cerro Pequén, el bus salió a las 7^o horas a.m., y estuvieron hasta las 15:30 horas.

➤ Sábado 5 de octubre.

Alcalde Subrogante, se realizó el cuarto encuentro de cantoras de campesinas del Maule, fue coordinada por la señorita Mauricia Saavedra, en conjunto con el municipio y el Consejo de las Culturas, hubo veinte cantoras de toda la provincia.

➤ Viernes 4 de octubre.

Alcalde Subrogante, el día viernes se realizó un operativo geriátrico en conjunto con el SENCE, esto se realizó en los bomberos.

➤ Sábado 5 y domingo 6 de octubre.

Alcalde Subrogante, el sábado 5 y domingo 6 se realizó un operativo de limpieza se deja un container para que la gente bote los muebles en desuso y se puedan llevar a botaderos autorizados.

➤ Miércoles 2 de octubre.

Alcalde Subrogante, se realizó por parte de la OMIL atención de público, para orientar a los vecinos en ofertas laborales.

Ese mismo día, estuvo el bus de la Fiscalía, más que nada para recibir denuncias, ver estados de causas, orientaciones.

Alcalde Subrogante, comenta, la Unidad de Deportes realiza talleres de zumba, baile entretenido, yoga, fútbol en cancha sintética en Villa Prat, talleres de poli deportivo no sólo de fútbol. La escuela de fútbol Unión Sagrada Familia jugaron en Molina, con Huachipato en lo que se denomina la súper liga representando a la comuna de Sagrada Familia.

➤ **Aniversario N°161 hospital de Curicó.**

Alcalde Subrogante, fuimos invitados el día 4 de octubre al aniversario n°161 del hospital de Curicó, se hicieron algunos homenajes y celebración a funcionarios con carrera de treinta o cuarenta años de servicios. Se implementará pronto en el hospital una Unidad Oncológica.

➤ **DIDECO**

Alcalde Subrogante, con respecto a DIDECO hay algunas actividades que fueron relevantes; dos talleres de empleabilidad a usuarios de programas para adultos mayores, en el teatro municipal. Se hizo un seminario para Mujeres Jefas de Hogar, en la Universidad Autónoma de Talca. También ocurrió un incendio por recalentamiento de chimenea en la Villa Lautaro.

➤ **Trabajos realizados por Depto. de Tránsito.**

Alcalde Subrogante, comenta, se trabajó en bache principal entrada La Higuera, se colocó una capa de material, se trabajó en conjunto con la Global, nosotros colocamos la máquina retroexcavadora y la Global colocó la mano de obra.

➤ **Trabajos en Deptos. de Talca.**

Alcalde Subrogante, comenta, se está trabajando en los departamentos estudiantiles de Talca, solicitados por la DIDECO, tengo entendido que ya están listos.

➤ **Fiscalización de La Contraloría.**

Alcalde Subrogante, tenemos la fiscalización de La Contraloría don Rodrigo Villarroel, quien todas las semanas va solicitando información de los diferentes departamentos.

Alcalde Protocolar, tengo una consulta con respecto a la actividad de la OMIL y la Fiscalía, ¿hay alguna estadística de la OMIL por la actividad que realizó en Villa Prat? Lo mismo de la Fiscalía.

Alcalde Subrogante, responde, no tengo la información, pero se la puedo hacer llegar.

Alcalde Protocolar, señala, no sólo para mí, sino que para todo el concejo.

Alcalde Subrogante, interviene, se me quedaron dos cosas en el tintero, la semana pasada tuvimos reunión con varios colegas de la municipalidad para coordinar los días 26 y 27 de octubre por elecciones municipales, esto es un trabajo que involucra a los colegios, municipio, coordinación con los militares cuando lleguen, hay que ver con Tránsito, se deben tomar los colegios desde el día jueves para coordinar con emergencia, Servicios Generales, Tránsito por el corte de los caminos, Servicios Generales para todos los insumos. Esto se repite el 24 de noviembre sino se llega al 40% en la elección de la Gobernación.

➤ **18 chico en La Isla y Villa Prat.**

Alcalde Subrogante, se hará el 18 chico en La Isla y Villa Prat, se hizo reunión con las comunidades, para realizar la actividad este fin de semana.

Alcalde Protocolar, alude, en el sector de Villa Prat será con fonda.

Alcalde Subrogante, responde, en Villa Prat será igual que para el 18, en La Isla será sólo con música en vivo, no tendrán ramadas.

Alcalde Protocolar, alude, esto se sabe en la Gobernación.

Alcalde Subrogante, comenta, se mandó la solicitud a Carabineros y a la Delegación, hasta ahora no hemos tenido respuesta, pero nosotros como alcaldía podemos hacer la actividad.

Concejal Quiroga, relacionado con lo mismo, usted dice que se han reunido con La Isla y Villa Prat, ¿Qué respuesta han tenido de los ramaderos? Porque tener música en vivo es muy diferente a lo que tiene el fondero de Villa Prat, veo en sus redes sociales que tiene todo listo, me han llamado para saber si tengo el contacto de algún animador, pero mi preocupación es en La Isla.

Alcalde Subrogante, explica, los de Villa Prat están más organizados, ellos tienen la posibilidad de tener los ranchos más establecidos, de hecho están solicitando hacerse cargo de la entrada y salida para organizarse de mejor manera y realizar espectáculos durante el día. Sin embargo en La Isla, el ramadero no quiso seguir, la idea es colocar música en vivo que llame la atención para que pueda llegar gente a participar en esta actividad.

Secretario Municipal(s), comenta, música en vivo son grupos que tocarán desde las ocho hasta las doce más o menos, eso se está programando para La Isla en virtud que no hubo ramadero.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿Cuál es el costo que tiene esta actividad para el municipio?

Alcalde Subrogante, responde, le podemos hacer llegar el detalle de los costos...

Concejal Meléndez, interviene, ¿más o menos cuánto es?

Alcalde Subrogante, responde, la idea es hacerlo colaborativo con los mismos ramaderos, para el tema de los wc estos no se arrendarán para los dos eventos, para que las mismas personas puedan colocar los wc, con respecto a Villa Prat ellos quieren hacerse cargo del estacionamiento y con esos recursos poder contratar guardia.

Concejal González, comenta, vecinos de otros sectores quieren hacer actividades pero acá les dijeron que no había recursos, vino una junta de vecino de La Isla a conversar con usted don Patricio.

Alcalde Subrogante, responde, la verdad no han hablado conmigo, ellos solicitaron un toro mecánico para hacer una actividad en la Villa Don Sebastián, una de las solicitudes que hacen los ramaderos es que no existan otras actividades paralelas para que la gente pueda ir a los ranchos. Ellos quedaron de venir el día viernes pero no fue así, la idea es que la gente de ese sector vaya a la ramada del sector.

Concejal González, interviene, ellos dijeron que lo harían hasta las seis de la tarde.

Alcalde Subrogante, alude, la carta que enviaron ellos decía que se adosaban al 18 chico, pensé que lo harían en el recinto de la ramada, pero lo harán en otro sector, hasta el momento no han venido a conversar conmigo.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿alguna otra sugerencia relacionado con la cuenta del señor alcalde subrogante?

Concejal Quiroga, responde, lo que voy a decir es una opinión diferente, siempre que se habla de 18 chico se considera en este caso ya que no hubo en Sagrada Familia, La Isla y Villa Prat, todos los sectores quieren realizar alguna actividad donde llegan las solicitudes al municipio, pero si aportamos a cada sector recursos no sería tan justo, porque no sería viable para nosotros ya que tendríamos que estar sacando más recursos para todos los sectores, considerando que la actividad grande ya fue realizada, quería dejar ese otro punto de vista, sé lo que menciona el colega tiene

validez, pero, mi punto de vista es ese, no se debe sacar más recursos por una actividad que ya se hizo.

Concejal Meléndez, explica, debemos recordar que estos son programas municipales que deben ser pasados previamente por el concejo y que deben estar presupuestados anteriormente, no es que llegue una institución diciendo quiero hacer esto o lo otro, por tanto para el próximo año la municipalidad debe prever los programas con cierta cantidad de dinero, porque no se puede improvisar, la ley lo estipula así. Sin embargo si es una emergencia no me voy a oponer se debe hacer un programa para regularizar, pero debe ser claramente con un programa.

Alcalde Protocolar, concuerdo plenamente con usted don Francisco, eso debe estar todo estipulado en un programa.

Concejal Quiroga, interviene, la respuesta que doy don Francisco, es de acuerdo a lo que menciona el colega, porque dice que llegó una solicitud a la cual se le tiene que dar una respuesta, porque si llegan solicitudes no podemos darles a todos recursos para las actividades.

4.- 09:40 horas, asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC.

- Aprobación de comodatos Sede ASEMUCH, Club de Adulto Mayor Las Violetas y Comité Solidario El Goro.

Diego Montecino (SECPLAC), buenos días a todos, como lo vimos ayer en comisión esta aprobación la vamos a tener que dejar pendiente, porque la profesional que presentó esto en el concejo anterior se encuentra de vacaciones, no alcanzamos hacer las modificaciones que se conversaron en su momento, vamos a esperar que la persona retorne de sus vacaciones para hacer la presentación de esta aprobación. Pido las disculpas del caso porque hubo descoordinación.

Alcalde Protocolar, ojalá que este tipo de situaciones no se repitan porque esto estaba en tabla, me hubiese gustado que esto se conversara con antelación y no pasar estos bochornos ante la opinión pública.

5.- 09:40 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza y doña Francisca Barra Núñez, profesionales Rentas Municipales.

- Aprobación bases para la venta de puestos y su funcionamiento fiesta religiosa “PROCESION VIRGEN DEL CARMEN”, a realizarse el próximo 20 de octubre del año 2024.

Natalie Correa, buenos días a todos.

Alcalde Protocolar, interviene, ¿no viene la señorita Francisca Barra?

Natalie Correa, responde, no, está en atención de público. En la comisión que tuvimos con ustedes, analizamos varios puntos de lineamiento que la administración había establecido con respecto a la participación de algunos emprendedores que van a estar en las calles Santa Rosa, Presbítero y calle Valdivia, va a participar la feria libre y por el frente estará la Cuenca del Mataquito y, sobre la plaza estará participando manitos mágicas con diez emprendedores. También se habló de un cobro diferencial para los residentes de la comuna, con el registro social de hogares tendrán un cobro de \$6.000.- y quienes no son residentes de la comuna pagarán M\$20.- por el puesto, estos son de 3x3, con un máximo de tres puestos por persona, la venta de los puestos se hará en la Unidad de Rentas el día 16 de octubre, desde las 8:30 horas a 16:30 horas.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuántos eran los emprendedores de la cuenca?

Natalie Correa, responde, de la cuenca son treinta, manitos mágicas son diez, estos últimos estarán ubicados arriba de la plaza.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿habrá juegos inflables?

Natalie Correa, responde, no, los juegos inflables se descartaron porque según la ordenanza se tiene que exigir una póliza de seguro y el certificado de un prevencionista de riesgo, en caso que exista un accidente con los niños, normalmente la gente no tiene ese documento por un día, eso complicaba a la administración dar autorización sin esos documentos.

Alcalde Protocolar, interviene, recordar que esta materia la vimos la semana pasada en comisión, donde se analizó todo lo relacionado con aquello; también es bueno comentar que en actividades anteriores hubo falencias por tanto es importante informar a la comunidad como se está mejorando en eso.

Natalie Correa, explica, el año pasado hubo problemas con las personas que eran externas a la comuna, se dirigían a los funcionarios en forma muy violenta, no pagaban su espacio, se tuvo que solicitar fuerza pública, costó mucho sacarlos del lugar, son muy complicados, por esa razón nos reunimos con las Unidades respectivas Tránsito, Seguridad Pública, ya que es una fiesta religiosa que convoca a muchas personas.

Concejal Jorquera, interviene, si pudieran contratar unos cuatro guardias con esa misma plata que están rematando.

Natalie Correa, alude, esa parte la desconozco.

Concejal Quiroga, alude, tenemos muchos emprendedores en la comuna y queremos darles la oportunidad a ellos, porque pueden suplir todos los espacios que hay para esta fiesta religiosa y los externos tengan un valor diferente, ese fue un acuerdo que tomamos todos junto al alcalde en su momento, para prevenir y no pasar lo del año anterior.

Alcalde Subrogante, comenta, como administración mañana a la 11 ° ° horas, tenemos una reunión para la coordinación del día 20 de octubre, hay que ver seguridad, rentas, coordinación de tránsito y servicios generales.

Alcalde Protocolar, aprobación bases para la venta de puestos y su funcionamiento fiesta religiosa “PROCESION VIRGEN DEL CARMEN”, a realizarse el próximo 20 de octubre del año 2024.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal(s) pregunta, ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Protocolar, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de las bases para la venta de puestos y su funcionamiento fiesta religiosa “PROCESION VIRGEN DEL CARMEN”, a realizarse el domingo 20 de octubre del año 2024, según presentación realizada por doña Natalie Correa Baeza profesional de la Unidad de Rentas Municipales, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 424° Sesión Ordinaria del día martes 8 de octubre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Alcalde Protocolar (Germán Reyes), vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Unidad de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, comuna de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a ocho día de octubre del año 2024.

DIEGO MONTECINO DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

DMD/ach

6.- 9:59 horas, asiste don Mario Santelices Urrea. Director de Administración y Finanzas.

- **Presentación séptima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 área municipal.**

Mario Santelices, D.A.F., buenos días a todos, esta es una disminución de gastos en la instalación y habilitación de piscina de La Isla y Santa Rosa, por M\$17.387.-, los cuales son destinados al puente de La Cruz.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N°121/2024

SAGRADA FAMILIA, 02 DE OCTUBRE DE 2024

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: ALCALDE (S) DE SAGRADA FAMILIA

SR: PATRICIO SALINAS CORNEJO

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2024** – para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, de acuerdo a requerimiento para financiar proyecto de mejoramiento y habilitación puente La Cruz.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.

Página 1 de 2



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTIÓN
215-31-02-004-315	REHABILITACIÓN PUENTE ACCESO LA CRUZ	17.387	S.C.
	SUBTOTAL	17.387	

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN MS	AREA GESTIÓN
215-31-02-004-316	INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN PISCINA SECTOR LA ISLA STA ROSA	17.387	S.C.
	SUBTOTAL	17.387	

Saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECPLAC
2 5 SEP 2024
RECEPCION

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretario Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECPLAC
0 2 OCT 2024
RECEPCION

MARIO A. SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
CONTROL INTERNO
0 2 OCT 2024
RECIBIDO

I. Municipalidad de Sagrada Familia
ALCALDIA
0 2 OCT 2024
RECEPCION

Página 2 de 2

Concejal Jorquera, hay prioridades en la comuna

Alcalde Protocolar, tal como lo dice don Mario, estos dineros estaban destinados a la instalación y habilitación de piscina en La Isla y Santa Rosa, M\$17.387.- los que pasan para la habilitación del puente La Cruz, de tal manera que eso está en etapa de licitación por M\$31.000.-, tal como lo dice el colega hay prioridades.

Concejal Meléndez, sugiero que la aprobemos de inmediato por la urgencia que hay ya que se tiene que licitar esto, y se haga lo más rápido posible.

Concejal Quiroga, bueno el pensamiento cuando tenemos prioridades hay cosas que pueden postergarse, tal como lo dice don Francisco es sólo presentación pero sería bueno que aprobemos hoy.

Concejal Jorquera, viene plata del Figem para el crecimiento de la comuna, se tenía en cuenta la piscina porque la hechura del puente era mucho más barato, hay que hacer esto antes que salga la pavimentación.

Alcalde Protocolar, aprobación séptima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 área municipal.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal(s) pregunta, ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Protocolar, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la séptima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 424° Sesión Ordinaria del día martes 8 de octubre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Alcalde Protocolar (Germán Reyes), vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a ocho día de octubre del año 2024.

DIEGO MONTECINO DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

DMD/ach

➤ **Presentación octava propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 área municipal.**

Mario Santelices D.A.F., esta modificación involucra dos cuentas que tiene el objetivo aumentar gastos para la cuenta de organizaciones comunitarias para subvenciones municipales, por M\$2.740.-, esto es para financiar un total de M\$6.500.- en proyectos de subvenciones, ayer estuvieron viendo en comisión de finanzas los montos que están solicitando las trece organizaciones, cada una por M\$500.-, estas son subvenciones para adultos mayores.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N°122/2024

SAGRADA FAMILIA, 03 DE OCTUBRE DE 2024

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: ALCALDE (S) DE SAGRADA FAMILIA

SR: PATRICIO SALINAS CORNEJO

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2024** – para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, para financiamiento de proyectos de Clubes de Adulto Mayor.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTIÓN
215-24-01-004-001	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES	2.740	S.C.
SUBTOTAL		2.740	

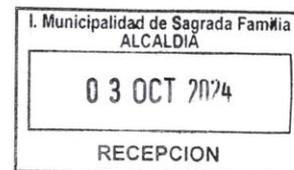
DISMINUCIÓN DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN MS	AREA GESTIÓN
215-24-01-001-000	FONDOS DE EMERGENCIA	2.740	S.C.
SUBTOTAL		2.740	

Saluda atentamente.



MARIO A. SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION:

- La indicada
 - Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
 - Secretario Municipal (1 copia)
 - Administrador Municipal (1 copia)
 - Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
 - Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
 - SECLAC (1 copia)
- MASU/prv

DS 3.10.24



Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Cuánto tenemos en esa cuenta?

Mario Santelices D.A.F., responde, cerca de M\$25.000.-

Concejal Meléndez, aclarar que esto se vio ayer en comisión de finanzas donde estuvimos algunos concejales, estos son proyectos aprobados para los adultos mayores por el SENAMA, y cuando ellos hicieron la postulación a los proyectos la municipalidad se comprometió en colocar M\$500.- a cada uno. Independiente que hay tres agrupaciones que tienen problema con las cuentas, la Unión Comunal y otros grupos de adultos mayores, pero de todas formas decidimos dejar provistos los dineros.

Concejal Jorquera, fue un compromiso en pleno del concejo dejar estos dineros para los que son beneficiados.

Alcalde Protocolar, esta modificación va para esas subvenciones que veremos la próxima semana. Aprobación octava propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 área municipal.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal(s) pregunta, ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde Protocolar, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la octava propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio

año 2024 área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 424° Sesión Ordinaria del día martes 8 de octubre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Alcalde Protocolar (Germán Reyes), vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a ocho día de octubre del año 2024.

DIEGO MONTECINO DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

DMD/ach

Concejal Ahumada, me permite felicitar a don Alen Quiroga quien está de cumpleaños el día de hoy.

Alcalde Protocolar, felicitaciones señor Alen Quiroga.

7.- Incidentes

1.- Concejal Luis González.

- El sábado recorrí unos sectores y me topé con algunos vecinos de la población San José de Peteroa, porque el servicio de Área Verde hizo a medias la pega, cortó el pasto donde sólo está la sede y en la parte de atrás no se cortó. Voy a conversar con el niño de Área Verde para saber porque no se hizo el trabajo completo.
- En el mismo lugar Villa San José de Peteroa hay unos árboles que ya se caen.
- Ayer no sé si ustedes vieron por las redes sociales donde en el terminal de buses a las 19:30 horas la micro que salió iba llena y me llamaron varias personas que estaban esperando locomoción, la gente estaba molesta porque querían echarle y echarle gente al bus, no sé si no tendrían más buses.
- No tengo nada en contra de los micreros pero a los adultos mayores ya no les están parando, por ejemplo un adulto iba con un burrito y el chofer no quiso llevarlo, dicen que a los adultos mayores les dieron una tarjeta y con eso pagan la mitad del pasaje, todos vamos para allá. Colega Morales ya que usted tiene más cercanía con los micreros, hágales esa observación porque todos los adultos mayores merecen respeto.

Alcalde Protocolar, es posible don Patricio se envié un documento a la Asociación de buses por esta molestia que no es menor de parte de la comunidad y que la han hecho saber en concejo. Se mejoró un poco pero ahora parece que vamos retrocediendo.

2.- Concejal Guillermo Morales

- Con respecto a lo que menciona el colega yo puedo responder no por todos los fines de semana ya que son diferentes empresas, por tanto me puedo hacer cargo de eso cuando le toca a la empresa K16, por otro lado esto no es nuevo que hay conductores que no quieren llevar o parar a los adultos mayores, les he dicho que cuando quieran hacer un denuncia lo hagan de manera seria como mínimo tomar la patente, ya que si toman la patente nosotros nos hacemos cargo para poder hacer una denuncia responsable.
- Es lamentable que nos llegue este tipo de información a nosotros los concejales de forma trascendida, dado que hace rato están pasando cosas en el departamento de Tránsito y no se nos ha informado nada con respecto a eso, le haré lectura de algo que anoté dice: estimado por su intermedio quisiera me brinde información pero que no sea sólo a mí, sino que a

todo este concejo municipal y a la comunidad en general de nuestra comuna, de una observación con carácter de denuncia que interpusieron dos funcionarios de esta municipalidad por irregularidades que han estado ocurriendo en el Departamento de Tránsito de esta comuna, en donde se informó en su momento a la Directora de Tránsito, al Director de Control Interno y al alcalde Jorquera, que está en esta mesa. Requiero información porque he sabido que no se acogió a tramitación o una auditoría a las licencias de conducir, lo cual me parece gravísimo ya que ante una denuncia tenemos la obligación de investigar o derivar los antecedentes a los órganos competentes como La Contraloría, o si pudiera tener carácter de delito, debió ser derivado al Ministerio Público para que investigara, acá estamos ante una eventual falta y más a un notable abandono de deberes del señor Jorquera, o un posible encubrimiento. Exijo que se nos informe como organismo fiscalizador, para tomar cartas en el asunto y proceder según corresponda ante la ley o instituciones afines.

Esto no son comentarios porque se manejaron los correos, con respecto a esto me gustaría que se hiciera la investigación, sabemos que no se pueden suspender los sumarios correspondientes, me gustaría señor alcalde que se tomara esto porque estamos frente a delitos, porque andan circulando certificados de estudios falsos y aquí no se están tomando en cuenta, esto es grave, no es una falta es un delito.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿de cuándo es esa información?

Concejal Morales, responde, más o menos un mes, el 4 de agosto fue una de las primeras denuncias.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿estaría esta denuncia en conocimiento de la directora?

Concejal Morales, responde, sí, ella fue quien pidió la auditoría y aquí se dijo que por falta de personal no se podía hacer pero que sería considerado para el año 2025, ¡por Dios, las cosas están pasando hoy día! Porque se hará en el año 2025, es insólito, las cosas que ocurren ahora se deben solucionar ahora.

Alcalde Subrogante, con respecto a lo que dice el concejal Guillermo Morales, se inició una investigación sumaria respecto a lo que usted está diciendo....

Concejal Morales, interviene, pero que se nos informe, no estoy diciendo que lo hagamos voz pópuli, pero por lo menos en una comisión se nos informe, porque como entes fiscalizadores tenemos la obligación de denunciar, además corresponde que estemos informados de estas irregularidades...

Concejal Ahumada, interviene, los sumarios son privados.

Concejal Morales, alude, las comisiones no.

Concejal Ahumada, los sumarios sí.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿Quién más está en conocimiento de esto?

Concejal Morales, responde, también está el jefe de personal.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿Control Interno?

Concejal Morales, responde, también.

Alcalde Protocolar, con respecto a la consulta de don Francisco la investigación incorpora a todas las Unidades.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿esa pieza sumarial cuando se indicó?

Alcalde Subrogante, responde, me llegó el viernes donde hice un oficio para que se procediera a el sumario respectivo.

Concejal Jorquera, interviene, a mí por si acaso eso no me llegó, me llegó uno de Tránsito por convivencia, las cosas hay que decir las, las cosas tienen que ser transparentes.

Concejal Guillermo Morales

- Esto tiene que ver porque estamos en octubre a dos meses de iniciar el verano, ¿qué pasa con el sitio de la playa? ¿en que quedó? ¿quién lo ocupa? No hemos sabido nada de ese lugar, hace tiempo íbamos a ir al lugar, me gustaría saber en qué va eso.

Secretario Municipal, bueno en relación al sitio de la playa la última información que manejo y que estuvimos viendo con Javiera, la abogada, faltaba sólo que la municipalidad de Hualañé hiciera la notificación en conjunto con Carabineros a okupas que tienen el terreno, esa es la información que tengo.

Concejal Meléndez, comenta, también me encontré con este problema, son cuatro lotes y el del fondo es el nuestro porque está cerrado y Bienes Nacionales es quien debe informar a la Gobernación para que ellos procedan al desalojo, no la municipalidad, por tanto hay que insistir, tengo entendido que tiene escritura y eso no se puede porque el terreno es público.

Alcalde Protocolar, muy buen punto porque estamos haciendo vista gorda a esto.

Concejal Guillermo Morales

- No hemos sabido nada de celebración para los Asistentes de la Educación y Profesores, ¿vamos a hacerles una buena celebración a los profesores de nuestra comuna? ¿se va poder hacer algo? ¿ustedes saben algo?

Alcalde Subrogante, responde, el 16 de octubre tengo entendido que está establecido, no he tenido comunicación con respecto a eso con el DAEM, esta semana haremos las consultas respectivas para saber si se hará algo y así sean informados en su oportunidad.

Concejal Quiroga, interviene, he escuchado que no se los quieren celebrar.

Concejal Morales, interviene, el día del Asistente ya pasó.

Alcalde Protocolar, queda pendiente ese tema para hacer las consultas.

3.- Concejal Francisco Meléndez

- Voy a insistir en lo que mencionó don Guillermo Morales con respecto al Departamento de Tránsito, ya tuvimos un problema grave, pero muy grave, donde el alcalde fue condenado por hechos que sucedieron en ese departamento, tenemos que poner atención e insistir en lo que está ocurriendo allí. El señor Jorquera hablaba que habían denuncias de violencia, entiendo que eso ocurre, pero si hay denuncias por escrito eso tenemos que tomarlas, sería bueno que se pusiera más atención.
- Con respecto al comodato del terreno de Iloca, la gente que está en ese lugar le está robando luz a la municipalidad de Licantén, me enteré porque el alcalde me llamó y hace unas semanas me habló un funcionario de Molina debe ser de Salud, que tuvieron hechos

violentos con ellos porque están al lado, hay que poner atención en eso y pedir el desalojo a la Gobernación.

- Voy a insistir en la información que solicité el día 2 de junio, viene por parte esto y ya han pasado cuatro meses, que quede en acta que se me ha obstaculizado mi función fiscalizadora como concejal. Anteriormente me entregaron la cantidad de cometidos y ahora me entregaron uno que dice no hay informe de parte de los concejales, el instructivo de La Contraloría N°85.355 obliga al concejal que va a un curso entregar un informe al concejo con copia a Finanzas.

Concejal Jorquera, interviene, cuando salen al extranjero nomás se obliga.

Concejal Meléndez, responde, no, siempre se debe entregar un informe si va a capacitación al extranjero o acá en el país.

Concejal Reyes, interviene, eso es relacionado con las capacitaciones.

Concejal Meléndez, quiero que quede en acta todo lo que solicité de gastos en avión, bus y todo lo demás.

Concejal Francisco Meléndez

- He consultado en reiteradas oportunidades por la demanda que hice cuando yo estaba de alcalde suplente, por el dinero que debe el concejal Ahumada, por más de M\$28.000.-, lo hice como alcalde en representación de la municipalidad, saber si la municipalidad ha hecho algo en este tiempo o no, o si no lo ha hecho me imagino que es porque ha devuelto el dinero. Estamos hablando que constantemente falta dinero para el puente tuvimos que sacar de la piscina....

Alcalde Protocolar, interviene, tengo entendido señor Meléndez que está judicializado ese tema.

Concejal Meléndez, interviene, pero La Contraloría ordenó que pagara, debemos insistir porque se debe hacer el cobro.

Alcalde Subrogante, alude, tendría que verlo con el equipo jurídico para ver en qué etapa está la demanda...

Concejal Meléndez, interviene, de acuerdo señor alcalde pero esta solicitud la vengo haciendo hace meses y hasta el día de hoy no he tenido respuesta.

Concejal Francisco Meléndez

- Lo más que me dio pena, lástima viendo al señor Jorquera leyendo un papel y de acuerdo a eso aparece capacitándose, donde se contrató según orden de compra 41341325-SE24, apareció en todos lados, donde se contrata una capacitación para varios, me gustaría saber quiénes son los funcionarios beneficiados con esta capacitación para aprender a hablar, porque de eso se trata, además la profesora es la señora de un funcionario municipal creo que es el Jefe de Prensa de la municipalidad, Balcázar, no sabía que estaba contratado y se le paga M\$1.400.- a honorarios y él sólo tiene cuarto medio, no puede estar a honorarios, además está como encargado de prensa y contratan a la señora de él y la capacitación se realiza en otro lugar, no en la municipalidad; ahora que hemos salido a la calle la gente nos dice hemos ido a la municipalidad y nos dicen que no hay dinero, he solicitado cajas de alimentación y no hay, es decir, no hay dinero, pero sí tenemos dinero para capacitar a una persona, sabemos que quien llega aquí mínimo tiene que saber a qué llega, saber hablar, en ponerse, pero no nosotros estar contratando una persona para que le enseñe, eso es insólito, me gustaría que quedara en acta...

Alcalde Protocolar, interviene, señor concejal Meléndez sugiero no utilizar frases ofensivas hacia los funcionarios...

Concejal Meléndez, interviene, ninguna ofensiva.

Alcalde Protocolar, tiene todo el derecho si usted encuentra que está reñida la parte administrativa, o con carácter de delito, me parece muy bien porque para eso es el concejo pero no utilicemos palabras ofensivas porque eso no suma....

Concejal Meléndez, aclara, señor alcalde tengo entendido que no hice ninguna ofensa, uno sabe que si asume un cargo tiene las capacidades para hacerlo, no pueden llegar aquí para que posteriormente la municipalidad nos ponga un profesor y se gaste dinero, sólo eso quiero manifestar alcalde y que quede en acta, aquí se obstaculizado permanentemente al no entregar la información.

Alcalde Protocolar, alude, puede decir lo mismo pero con otras palabras.

4.- Concejal Marcelo Ahumada

- Señor presidente, tengo aquí dos documentos aprovechando que está el señor contralor se los voy a ir a dejar.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD JURÍDICA

REF. N° W043482/2024
CCG

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA
FAMILIA DEBE CUMPLIR LA
INSTRUCCIÓN FORMULADA POR
ESTA CONTRALORÍA REGIONAL, EN
ORDEN A INFORMAR DE MANERA
DOCUMENTADA SOBRE LAS
SITUACIONES QUE SE INDICAN, A
MÁS TARDAR, EL 14 DE OCTUBRE
DE 2024.**

TALCA,

Una persona acogida a reserva de identidad denuncia eventuales irregularidades en la ejecución del contrato que la Municipalidad de Sagrada Familia habría suscrito vía trato directo con la empresa Consultores AYR SpA., retrasos por parte de esa entidad edilicia en la remisión a esta Contraloría Regional de sus estados financieros del año 2023, y la realización de diversos actos de los funcionarios que indica con el fin de impedir el proceso de elección del alcalde titular, lo que, a su juicio, ameritaría hacer efectiva su responsabilidad administrativa

Requerido informe al municipio, este no lo evacuó dentro del plazo fijado al efecto.

En ese contexto, y considerando las situaciones expuestas, este Organismo Fiscalizador estima que la información solicitada a esa entidad resulta necesaria para atender debidamente la presentación de la especie, motivo por el que se le reitera dicha instrucción, la que deberá cumplir dentro de un plazo que no exceda del 14 de octubre de 2024, acompañando toda la documentación del caso.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SAGRADA FAMILIA**

DISTRIBUCIÓN:

- Recurrente acogida(o) a reserva de identidad.

Firmado electrónicamente por
Nombre: CARLOS RODRIGO BASAEZ VALDEBENITO
Cargo: CONTRALOR REGIONAL
Fecha: 27/09/2024
Codigo Validación: 1727459296476-7b17908f-2cdb-4b11-a7e0-445d1588aaa9
Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>



Concejal Ahumada, esta información no la estamos pidiendo nosotros, la está pidiendo La Contraloría.

También tengo otro documento donde habla del notable abandono de deberes del señor Francisco Meléndez, en donde se le rechaza la nulidad que él estaba pidiendo, por tanto él sigue siendo acusado.

Alcalde Protocolar, corrige, investigado.

Concejal Ahumada, investigado, para que quede claro el documento sigue en curso porque se rechaza.

En segunda parte aquí basta diciendo que la plata no llegó, aquí está el informe de la SUBDERE por los M\$169.000.- que llegaron a la comuna de Sagrada Familia, en donde tiene que llegar al fondo territorial, a esa cuenta tiene que llegar, es para comunas no mineras, estos dineros deben ser rendidos a la SUBDERE, no entiendo porque no se hizo nada, no está el ingreso, lo mismo pasó con los M\$5.000.- de devolución de Martín Arriagada, tampoco se hizo modificación presupuestaria, no sé porque el DAF no ha dado respuesta, ya que no se ha hecho yo voy a poner el denuncia. Aquí está el acta donde dice Francisco Meléndez Rojas, alcalde suplente, y los pasaron con otro nombre, la plata llegó o no llegó, pero la SUBDERE dice que sí llegó. Por eso señor presidente me gustaría que se ordenara el tema. También quiero aclarar lo que dice el señor Meléndez que debo M\$25.000.-, yo no le debo un peso a nadie, esa plata la trabajé, si estuve mal contratado ese fue un error administrativo, si el Director de Finanzas juntó peso a peso y sabía que no se podía porque lo permitió, siempre fui trabajador de campo y él trabaja en el municipio, gracias a Dios me he ido capacitando para ir denunciando, al menos en el proceso que llevo acá jamás se perdió plata de patente o camioneta.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Agradecer el arreglo de la salida de La Higuera, sigue pendiente el arreglo del puente el auto.
- Bueno aquí don Francisco le digo que como cualquiera me puedo capacitar y lo hice para poder entender algunos temas, usted se ha reído porque soy un hombre de campo, me da lo mismo pero no soy un sinvergüenza (sic), estaba como asesor pagando más de M\$30.000.- por un abogado que pudimos contratar nosotros, eso es democracia, usted es sinvergüenza (sic) porque trajo a todos los sinvergüenzas de San Fernando, Franco Hormazábal, él estaba preso acuérdesese...

Alcalde Protocolar, interviene, por favor señor Jorquera, que este debate sea con altura, nivel y sin descalificaciones.

Concejal Jorquera, interviene, no tengo nada que esconder, no he hecho nada malo, él se asesora con abogados de esa calaña con plata municipal...

Alcalde Protocolar, interviene, están las instancias para las preguntas pertinentes.

Concejal Jorquera, interviene, todo a su tiempo y paciencia, voy de uno a uno. Me capacité como cualquiera, como todos los funcionarios, no tengo nada que esconder gasté M\$1.400.-, pero no me gasto treinta palos (sic) en contra de nosotros mismos, plata mal paga (sic).

6.- Concejal Alen Quiroga

- Está el taller de deportes, vengo con varias solicitudes de algunos sectores donde solicitan incluir el patinaje, me lo han mencionado mucho en el sector de La Higuera, no tienen mucho espacio, hemos hecho gestiones con la pista atlética, me gustaría que se analizara, incluso hay algunas profesoras interesadas en el tema. Ojala las solicitudes lleguen a manos del encargado de deportes, para que lo tenga presente si es que existe algún ítem.
- Quedó muy bonito el Jardín de Santa Rosa, me dice la jefa DAEM que el 22 de octubre estaría funcionando.
- El Club Independiente de Sanatorio hizo intervenciones por cuenta propia, pero hay cosas que se escapan de las manos de las instituciones, hay un sauce que desean cortar, la solicitud lleva meses, para que se agilice eso don Patricio por favor.
- Quería ver con el equipo SECPLAC, en este caso está Diego, ¿en qué proceso vamos con el proyecto de la Villa Juventud Hualemu de Corral de Piedra?

Secretario Municipal (s), responde, ese es un proyecto que se va a postular por un gimnasio cubierto, está en proceso de FRIL 2024, financiamiento seguro para ese tipo de proyectos de parte del GORE, vamos enviando una vez al mes dos proyectos para que la revisión sea más expedita. Este proyecto está en revisión, el proceso de revisión técnica debiera cerrarse a fin de año, para luego ver el financiamiento el próximo año.

Concejal Alen Quiroga

- Vecinos y dirigentes de Parroncillo hicieron una acotación, tienen poco voltaje en la cancha, pero el encargado eléctrico Patricio Cornejo, me comenta que a fin de mes se comenzará a trabajar en Parroncillo e Higuerilla en la postación de alumbrado público.

7.- Alcalde Protocolar (Germán Reyes)

- Quiero solicitar información a don Diego, lo hemos conversado pero para que se entere la comunidad y los señores concejales, sobre la consultora que ve el Plan Regulador en la comuna, ¿en qué etapa va eso?

Secretario Municipal, responde, son varias etapas que tiene este Plan Regulador y que viene de hace bastante tiempo atrás. Este Plan Regulador Comunal actualmente está en la cuarta etapa de la tramitación del informe evaluación ambiental, se hizo el primer ingreso a mediados de julio y el viernes 4 de octubre se recibieron las observaciones al informe por parte de Medio Ambiente. Después de eso viene la etapa final que es la aprobación de acuerdo al artículo 2.111 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, nosotros vamos en la penúltima etapa donde se subsanaron las observaciones en relación al equipo SECPLAC, quien nos ha estado apoyando en esto es Mariela Peña, ex SECPLAC, en conjunto con Angélica Méndez y Paulina Contalba.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿tenemos agendada alguna mesa de trabajo como lo estábamos haciendo?

Secretario Municipal, responde, una vez que tengamos las aprobaciones de Medio Ambiente, se va a realizar la quinta etapa donde viene la mesa de trabajo.

Alcalde Subrogante, comenta, el viernes se firmó un oficio que fue ingresado de manera online al Medio Ambiente por el Plan Regulador Comunal.

Alcalde Protocolar (Germán Reyes)

- A la fecha no hemos tenido resultados, en tema de Seguridad Pública y ciudadana a nivel comunal se trabaja bien y son bastante bajas, en relación a otras comunas de la provincia, pero eso no significa que estemos esperando impávidos, porque una vez ingresando la

delincuencia es difícil tomar algunas medidas, sobre todo por la falta de Carabineros, no obstante a eso se ha mantenido en buenas condiciones Seguridad Pública. Sin embargo en reunión del Consejo de Seguridad Pública se tocó un tema sensible para que quede en acta, hay un sector de nuestra comuna donde los vecinos lo están pasando mal, donde hay un grupo de sujetos la mayoría delincuentes que hacen de las suyas con el tráfico de estupefacientes, amenazas, etc. etc., de tal manera que ninguna de las autoridades están involucradas en llevar tranquilidad a esos sectores, me refiero a Carabineros, Policía de Investigaciones, municipalidad, los vecinos están complicados por este tema hay que colocarse los zapatos de los vecinos cuando están siendo amenazados. A través de este concejo más que pedirles exigirles a estas entidades que tomen resolución al respecto, porque los vecinos manifestaron que en el periodo de fiestas patrias hubo balazos, y eso lógicamente no lo podemos permitir. Señor alcalde subrogante que se tomen las medidas con las policías, en el Consejo quedamos de hacer gestiones no sé en qué están aquellas, porque los vecinos de ese sector necesitan tranquilidad, necesito se cite de nuevo a una mesa de trabajo donde esté Seguridad Pública, P.D.I. y porque no el Delegado Presidencial.

- Informar a los vecinos que estamos trabajando en el PADEM año 2025, hoy seguimos trabajando en el área financiera y académica, en los objetivos estratégicos punto n°6 mejorar la comunicación de las comunidades educativas en los procesos pedagógicos regulares y de extensión de los establecimientos, promoviendo el compromiso de las familias en el proceso de formación de los estudiantes. Sabemos que la educación tiene tres patitas, el Estado, área pedagógica y el compromiso de las familias. No en todos, pero hay un porcentaje importante que el compromiso de las familias no está a la altura.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
424° Sesión Ordinaria
Martes 8 de octubre de 2024

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de las bases para la venta de puestos y su funcionamiento fiesta religiosa “PROCESION VIRGEN DEL CARMEN”, a realizarse el domingo 20 de octubre del año 2024, según presentación realizada por doña Natalie Correa Baeza profesional de la Unidad de Rentas Municipales, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 424° Sesión Ordinaria del día martes 8 de octubre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Alcalde Protocolar (Germán Reyes), vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Unidad de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, comuna de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a ocho día de octubre del año 2024.

DIEGO MONTECINO DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

DMD/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la séptima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 424° Sesión Ordinaria del día martes 8 de octubre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Alcalde Protocolar (Germán Reyes), vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a ocho día de octubre del año 2024.

DIEGO MONTECINO DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

DMD/ach

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la octava propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 424° Sesión Ordinaria del día martes 8 de octubre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Alcalde Protocolar (Germán Reyes), vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a ocho día de octubre del año 2024.

DIEGO MONTECINO DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

DMD/ach

Alcalde Protocolar, recordar a los señores concejales que terminando el concejo tenemos reunión de comisión del PADEM.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:02 horas del día martes 8 de octubre de 2024.



Montecino
DIEGO MONTECINO DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



GERMÁN REYES CAMPOS
ALCALDE PROTOCOLAR
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

GRC/DMD/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°424°.